

Flash España

Afiliación a la Seguridad Social y desempleo registrado en julio

Tras la sorpresa positiva de junio, los registros del mercado de trabajo retomaron su senda descendente en julio. Las cifras corregidas de estacionalidad indican una disminución de la afiliación a la Seguridad Social de 60 mil personas y un aumento del paro registrado de 56 mil.

- **La afiliación evolucionó en línea con lo previsto**

Los datos brutos señalan que el número de afiliados a la Seguridad Social (media mensual) aumentó en 4,9 miles de personas en julio, por debajo de nuestra estimación central (BBVA Research: +18,8 miles), aunque dentro del intervalo de confianza de la previsión. Dicho aumento de la ocupación fue significativamente inferior al promedio de los meses de julio de la última década (+102,3 miles; +0,6% m/m, véase el Gráfico 1). Cuando se corrigen las cifras de las variaciones estacionales propias del mes y del efecto calendario (CVEC), la afiliación exhibe un deterioro en torno a las 60 mil personas, 6 mil más que la variación mensual media del 2T12 (véase el Gráfico 2).

- **El incremento estacional de la ocupación en los servicios se vio compensado por la destrucción de empleo en el resto de sectores**

Como se observa en el Cuadro 1, la afiliación evolucionó en línea con nuestras expectativas en todos los sectores. Agricultura, industria y construcción destruyeron conjuntamente 40,5 miles de empleos. Por su parte, el empleo en los servicios creció en 45,4 miles de personas, 9,2 miles por encima de lo que apuntaba nuestra previsión central, aunque dentro del intervalo de confianza. Los datos corregidos de estacionalidad y calendario confirman que la sorpresa al alza observada en el mes anterior se correspondió con los cambios regulatorios relativos al empleo doméstico: una vez absorbido este efecto, los servicios retomaron el ritmo de destrucción de empleo registrado hasta mayo (-40 mil CVEC). Por su parte, la reducción de la ocupación en la industria y la construcción se mantuvo relativamente estable, mientras que la agricultura siguió evidenciando un estancamiento (véase el Gráfico 3).

- **Caída estacional del desempleo**

En línea con los datos de afiliación, el paro registrado disminuyó -principalmente por causas estacionales- en 27,8 miles de personas (BBVA Research: -33,0 miles), magnitud inferior al descenso promedio de la última década (-29,9 miles; -1,1% m/m) (véase el Gráfico 4). Sin embargo, las cifras corregidas de estacionalidad y calendario indican un aumento del desempleo en torno a 56 mil personas, 26 mil más que en jun-12 (véase el Gráfico 5).

- **Más del 90% de los nuevos desempleados proceden del sector servicios**

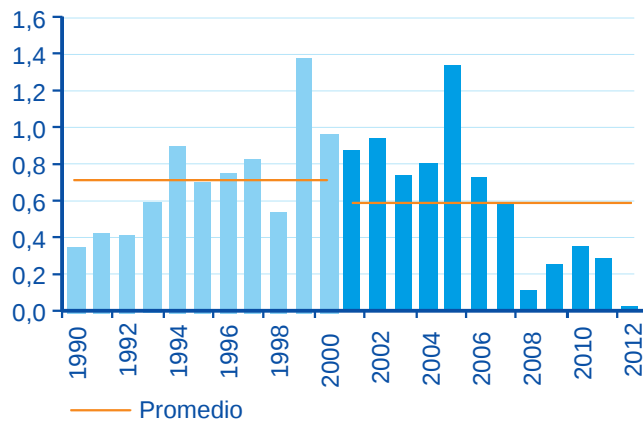
Como se puede observar en el Gráfico 6, el paro registrado aumentó en todos los sectores productivos (exceptuando la construcción, en donde apenas varió) cuando se corrigen las cifras de la estacionalidad propia del mes. Así, el sector servicios concentró en torno al 93% de los nuevos desempleados en julio (+52 mil CVEC), seguido por la industria y la agricultura (+8 mil CVEC). Al igual que en junio, el error de previsión se concentró en el colectivo sin empleo anterior, que vio reducido su número de parados en 10,4 miles de personas (-1 mil CVEC) frente a una previsión de 1,4 miles (véase el Cuadro 2).

- **Aumento de la contratación por causas estacionales**

En julio se firmaron 1,35 millones de contratos (un 93,3% de naturaleza temporal; 92,0% CVEC), lo que supuso 68,2 miles más que en junio. La estacionalidad explicó el incremento de la contratación: las cifras corregidas indican una reducción mensual del número de contratos en torno a 24 mil (-2,0% m/m) (véase el Gráfico 8). Cabe destacar el papel jugado por el nuevo contrato indefinido de apoyo a emprendedores, que supuso uno de cada cuatro contratos indefinidos a tiempo completo firmados el pasado mes.

Gráfico 1

España: afiliación media a la Seguridad Social en julio (Variación mensual en %)

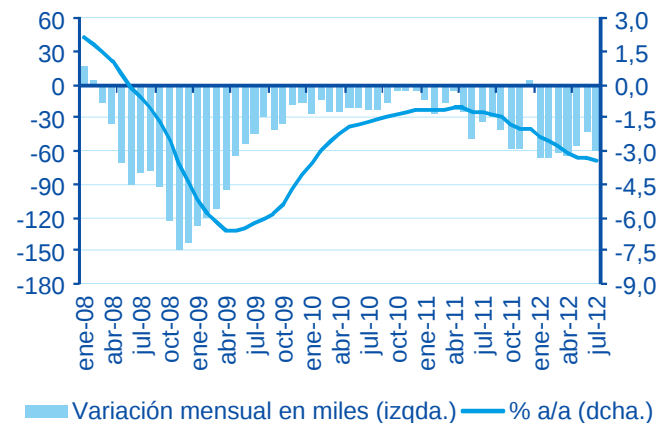


Nota: fin de periodo hasta 2001; media mensual desde entonces

Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Gráfico 2

España: afiliación media a la Seguridad Social (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Cuadro 1

Afiliación a la Seguridad Social, media mensual Evaluación de la predicción, julio-12

Variación mensual en miles de personas

	Previsión	Observado	Error=O-P	Intervalo de confianza (*)		Ratio error/desv. típica
Sector primario	-22,8	-22,6	0,3	-32,6	-13,1	0,0
Industria	2,0	-0,3	-2,3	-3,8	7,9	-0,5
Construcción	-15,0	-17,7	-2,7	-23,1	-6,9	-0,4
Servicios	54,6	45,4	-9,2	28,9	80,4	-0,5
Total	18,8	4,9	-13,9	-30,7	68,3	-0,5

Variación mensual en miles de personas

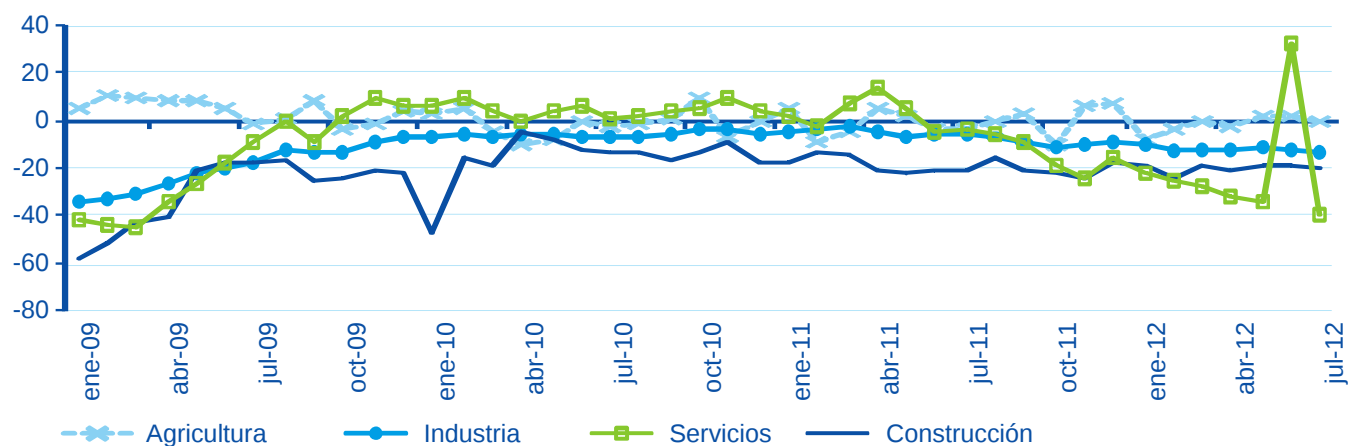
	Previsión	Observado	Error=O-P	Intervalo de confianza (*)		Ratio error/desv. típica
Sector primario	-1,9	-1,9	0,0	-2,7	-1,1	0,0
Industria	0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,4	-0,5
Construcción	-1,3	-1,5	-0,2	-2,0	-0,6	-0,4
Servicios	0,4	0,4	-0,1	0,2	0,6	-0,5
Total	0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,4	-0,5

(*) de la previsión, al 80% de probabilidad

Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Gráfico 3

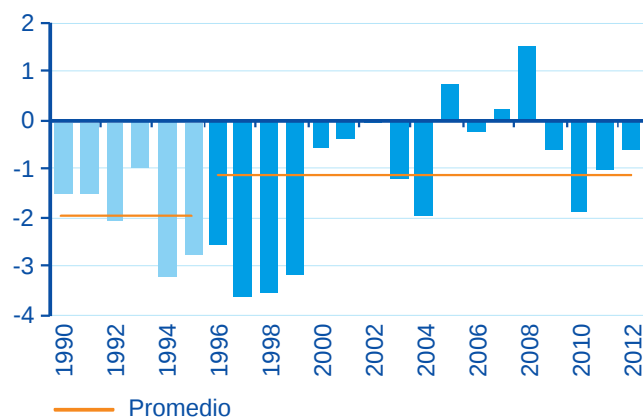
España: afiliación a la Seguridad Social (Variación mensual en miles, datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Gráfico 4

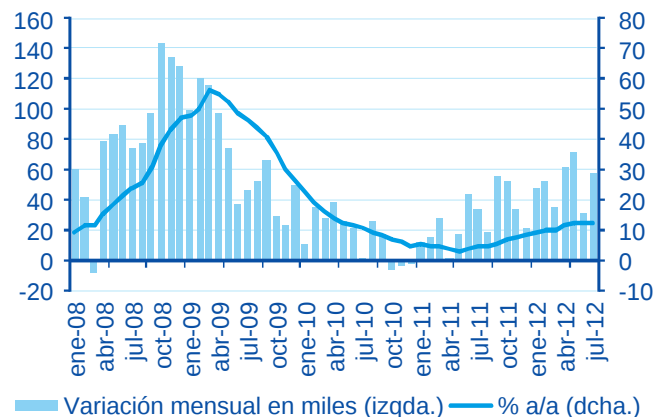
España: desempleo registrado en julio (Variación mensual en %)



Nota: 1990-1995: metodología SILE; ene-96-abr-05: simulación SISPE; en adelante: SISPE
Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 5

España: desempleo registrado (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Cuadro 2

Paro registrado. Evaluación de la predicción, julio-12

Variación mensual en miles de personas

	Previsión	Observado	Error=O-P	Intervalo de confianza (*)		Ratio error/desv. típica
Sin empleo anterior	1,4	-10,4	-11,9	-3,6	6,5	-3,0
Sector primario	0,1	3,4	3,3	-5,1	5,3	0,8
Industria	-5,3	-7,4	-2,1	-12,5	1,8	-0,4
Construcción	-6,1	-14,8	-8,7	-24,4	12,3	-0,6
Servicios	-23,1	1,5	24,6	-60,4	14,2	0,8
Total	-33,0	-27,8	5,2	-106,0	40,0	0,1

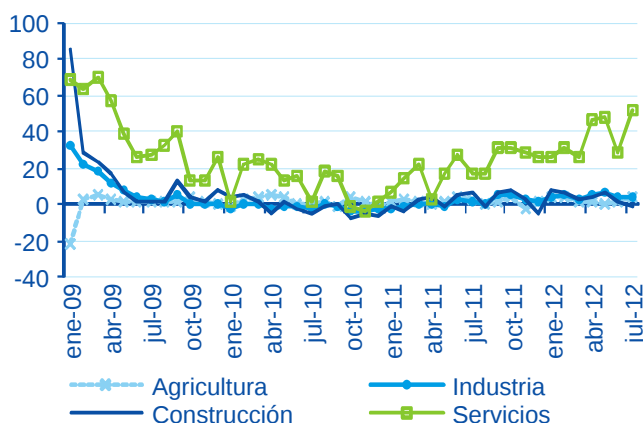
Variación mensual en miles de personas

	Previsión	Observado	Error=O-P	Intervalo de confianza (*)		Ratio error/desv. típica
Sin empleo anterior	0,4	-2,7	-3,0	-0,9	1,7	-3,0
Sector primario	0,1	2,1	2,0	-3,1	3,3	0,8
Industria	-1,0	-1,4	-0,4	-2,4	0,3	-0,4
Construcción	-0,8	-1,9	-1,1	-3,1	1,6	-0,6
Servicios	-0,8	0,1	0,9	-2,2	0,5	0,8
Total	-0,7	-0,6	0,1	-2,3	0,9	0,1

Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 6

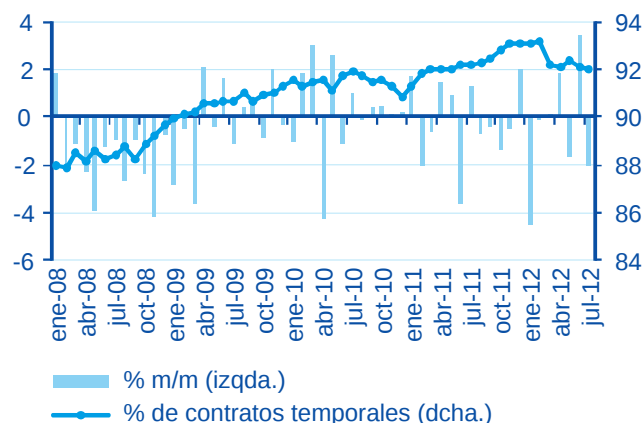
España: desempleo registrado (Variación mensual en miles, datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 7

España: evolución de la contratación (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Unidad de España

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.